

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 18 DIECIOCHO, DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA 23 VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

1. En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:22 doce horas con veintidós minutos del día 23 veintitrés de enero del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria número 18 dieciocho, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, diera lectura al orden del día, mismo que, al ser puesto a consideración de la Asamblea y no motivar intervenciones de los legisladores, fue aprobado por mayoría, por lo que a continuación se transcribe:

ORDEN DEL DÍA

- I Lectura del orden del día;
- II Lista de asistencia;
- III Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión;
- IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria número diecisiete, celebrada el 17 de enero de 2019;
- V Síntesis de comunicaciones;
- VI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, con dispensa de todo trámite, del Acuerdo suscrito por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios que contiene la iniciativa con proyecto de Decreto, relativa a reformar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima y su Reglamento;
- VII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo suscrito por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, mediante el

cual se propone la reconfiguración en la integración de las Comisiones Legislativas Permanentes de la Quincuagésima Novena Legislatura, de este Honorable Congreso del Estado;

- VIII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, mediante el cual se autorizan diversas pensiones por jubilación, vejez y viudez;
- IX Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo parlamentario suscrito por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, mediante el cual se realiza la propuesta para la remoción del actual Oficial Mayor del H. Congreso del Estado;
- X Lectura, discusión y aprobación, en su caso, con dispensa de todo trámite, del Acuerdo suscrito por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, que contiene la iniciativa con proyecto de Decreto, relativa a reformar diversos artículos de la Ley de Austeridad del Estado de Colima;
- XI Asuntos Generales;
- XII Convocatoria a la próxima sesión ordinaria; y
- XIII Clausura.

2. En el segundo punto del orden del día, la Diputada Secretaria Alma Lizeth Anaya Mejía pasó lista de asistencia, estando presentes 23 veintitrés de los 25 veinticinco diputados y diputadas que integran esta Legislatura, faltando con justificación la Diputada Ana Karen Hernández Aceves y el Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco.

3. Comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta Claudia Gabriela Aguirre Luna solicitó a los legisladores y público en general ponerse de pie, para proceder a la instalación de la sesión y, siendo las 12:29 doce horas con veintinueve minutos del día 23 veintitrés de enero del año 2019 dos mil diecinueve, se declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 18 dieciocho.



4. Continuando con el orden del día, la Diputada Secretaria Francis Anel Bueno Sánchez solicitó obviar la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ya había sido enviada previamente a los diputados; propuesta que, al ser puesta a la consideración del Pleno, fue aprobada por mayoría. Acto continuo, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica del acta de referencia y, al no motivar intervenciones de los legisladores, fue aprobada por mayoría el acta de la sesión ordinaria número 17 diecisiete, celebrada el 17 diecisiete de enero de 2019.
5. En el punto consecutivo del orden del día, la Diputada Presidenta Claudia Gabriela Aguirre Luna instruyó a la Secretaría diera lectura a la síntesis de comunicaciones. En relación con la petición anterior, la Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía propuso a la Asamblea obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, la cual previamente fue enviada por correo electrónico, y que la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea y, al no motivar intervenciones de los legisladores, fue aprobada por mayoría, sin observaciones.
6. En el sexto punto del orden del día, el Diputado Carlos César Farías Ramos dio lectura al acuerdo suscrito por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios que contiene la iniciativa con proyecto de Decreto, relativa a reformar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima y su Reglamento; misma que, al ser puesta a la consideración de la Asamblea, motivó la participación del Diputado Luis Fernando Antero Valle, quien manifestó estar en contra de la dispensa de trámite y adujo que las reformas a la Ley Orgánica no deben obedecer a acuerdos absurdos, ni a circunstancias políticas, y solicitó que se atendiera de manera correcta el proceso legislativo, con los requisitos mínimos que mandata la propia ley, arguyendo que no se le corrió traslado

del documento en cuestión; por su parte, la Legisladora Jazmín García Ramírez indicó que la reforma en cuestión no coincide con lo establecido en la legislación, en relación con el número de vocalías que corresponden a cada Diputado y planteó que se aumente el número para que la propuesta fuera congruente. Al término de las intervenciones y, una vez puesto a consideración del Pleno, se aprobó por mayoría la dispensa de trámite y, en cuanto a su contenido, en votación nominal fue aprobado con 16 votos a favor, 5 votos en contra y 1 abstención, emitiéndose la votación de la siguiente manera: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputada Araceli García Muro, por la afirmativa; Diputado Guillermo Toscano Reyes, a favor; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputado Carlos Cesar Farías Ramos, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, en contra; Diputado Luis Fernando Antero Valle, en contra; Diputada Jazmín García Ramírez, abstención; Diputada Gretel Culin Jaime, en contra; Diputada María Guadalupe Berver Corona, a favor; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, por la afirmativa; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, a favor; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, por la negativa y Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, en contra.

7. En el consecutivo punto del orden del día, el Diputado Arturo García Arias dio lectura al Acuerdo suscrito por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, mediante el cual se propuso la reconfirmación en la integración de las Comisiones Legislativas Permanentes de la Quincuagésima Novena Legislatura de este Honorable Congreso del Estado y, una vez puesto a consideración de la Asamblea, motivó la intervención del Diputado Francisco Javier Rodríguez García, quien se



manifestó en contra, arguyendo la ilegalidad del acuerdo, al no mediar una debida justificación; y adujo que se estaba entregando la Comisión de Hacienda a diputados con antecedentes de extracción Priista; por su parte, el Legislador Vladimir Parra Barragán pidió respeto y adujo estar comprometido con el Proyecto de Nación del Presidente Andrés Manuel López Obrador; y aseveró que tanto el Diputado Fernando Antero como el Diputado Francisco Rodríguez obedecen a Jorge Luis Preciado, y culminó su participación asegurando no tener ninguna alianza; en contrarréplica, el Diputado Francisco Javier Rodríguez García dijo estar a favor de las reformas propuestas por el Presidente de la República y exigió al Diputado Vladimir que hablara con fundamento; en uso de la voz, por alusiones personales, el Diputado Fernando Antero Valle refirió que para el Diputado Vladimir es fácil decir que no tiene alianzas; sin embargo, indicó que en las reuniones de la Comisión de Gobierno Interno se constata dicha aseveración, al corroborar el sentido de las votaciones y pidió que se soliciten las versiones estenográficas de las participaciones para comprobarlo, y terminó su participación asegurando no tener ningún líder político, no así el Diputado Vladimir, que su jefe político es Rogelio Rueda. A su vez, la Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía hizo uso de la voz para manifestar que siente vergüenza e indignación hacia los integrantes de la fracción parlamentaria de MORENA, porque en un momento anterior el Diputado Vladimir Parra había amenazado a la Diputada Claudia Aguirre si no votaba a favor; señaló que la corrupción estaba en MORENA, que ella estaba con el pueblo y con el proyecto de nación del Presidente de la República, el cual no estaban cumpliendo sus compañeros de fracción, porque les había ganado el signo de pesos y estaban traicionando a la gente, a la confianza del pueblo y a ellos mismos. Enseguida, en uso de la voz, la Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco exhortó a los legisladores a centrarse en lo medular, y realizó una contrapropuesta para la que Presidenta de la Comisión de Hacienda fuera la Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio. Por su parte, el Diputado Rogelio Rueda Sánchez solicitó a la presidencia la lectura del último párrafo del artículo 56 de la

Ley Orgánica del Poder Legislativo y del taxativo 73 del su reglamento, y manifestó que el acuerdo obedece a la reforma aprobada el pasado 13 de diciembre de 2018, en el que mandata la reconfiguración de las comisiones. Una vez terminadas las intervenciones, se recabó la votación nominal, quedando de la siguiente manera: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputado Guillermo Toscano Reyes, a favor; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputado Carlos Cesar Farías Ramos, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, en contra; Diputado Luis Fernando Antero Valle, en contra; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputada Gretel Culin Jaime, en contra; Diputada María Guadalupe Berver Corona, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, a favor; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, en contra; Diputada Rosalva Farías Larios, a favor; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, a favor; Diputada Araceli García Muro, en contra; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, a favor; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, en contra y Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, en contra.

Siendo las 13:53 trece horas con cincuenta y tres minutos, con fundamento en lo establecido en el artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se decretó un receso, reanudándose la sesión a las 14:03 catorce horas con tres minutos.

Acto continuo, la presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, dio lectura al artículo 95, fracción I, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y declaró aprobado, por 16 votos a favor, el acuerdo suscrito por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, mediante el cual se reconfiguró la integración de las Comisiones Legislativas Permanentes de la Quincuagésima

Novena Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, e instruyó a la Secretaría diera el trámite correspondiente.

8. En el consecutivo punto del orden del día, previo a iniciar su intervención, el Diputado Francisco Javier Rodríguez García solicitó a la presidenta de la Mesa Directiva que hiciera constar la ilegalidad que se había cometido, al aprobar el punto que antecede, de conformidad con lo estipulado en el numeral 73 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; acto continuo, solicitó obviar la lectura de los considerandos del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, mediante el cual se autorizan diversas pensiones por jubilación, vejez y viudez; solicitud que, al ser puesta a consideración de la Asamblea, en votación económica, fue aprobada por mayoría. Al terminar la lectura, en votación económica, se aprobó por unanimidad la discusión del documento en la presente sesión y, no habiendo intervenciones, se recabó la votación nominal, siendo aprobado por 23 votos a favor, instruyéndose a la secretaria diera el trámite correspondiente.
9. En el noveno punto del orden del día, el Diputado Carlos César Farías Ramos externo unas palabras a los ciudadanos presentes en las curules del recinto, y reafirmó su compromiso con el proyecto de la cuarta transformación; así mismo, dio a conocer el acuerdo parlamentario suscrito por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, mediante el cual se realizó la propuesta para la remoción del Oficial Mayor del H. Congreso del Estado; y al término de la lectura se aprobó por unanimidad la discusión del documento en la presente sesión y, no habiendo intervenciones, se recabó la votación nominal, resultando de la siguiente manera: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputada Araceli García Muro, a favor; Diputado Guillermo Toscano Reyes, a favor;

Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputado Carlos Cesar Farías Ramos, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, en contra; Diputado Luis Fernando Antero Valle, en contra; Diputada Jazmín García Ramírez, en contra; Diputada Gretel Culin Jaime, en contra; Diputada María Guadalupe Berver Corona, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, a favor; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, en contra; Diputada Rosalva Farías Larios, en contra; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, abstención; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, a favor; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, a favor y Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; siendo aprobado el acuerdo por 14 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención, instruyéndose a la Secretaría diera el trámite correspondiente.

10. En el décimo punto del orden del día, la Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna dio lectura al acuerdo suscrito por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, relativo a reformar diversos artículos de la Ley de Austeridad del Estado de Colima y, una vez puesto a consideración de la Honorable Asamblea, con dispensa de todo trámite, motivó la participación de la Diputada María Guadalupe Berver Corona, quien se pronunció a favor de la iniciativa y anuncio el respaldo al proyecto por parte de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional; en ese mismo orden de ideas, la Diputada Rosalva Farías Larios se pronunció a favor de la prestación de los servicios médicos de los trabajadores adscritos a la sección 39. Acto continuo, se aprobó por unanimidad la discusión del documento en la presente sesión y, no habiendo intervenciones, se recabó la votación nominal, siendo aprobado por 22 votos a favor, emitidos de la siguiente manera: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputada Araceli García Muro, a favor; Diputado Guillermo Toscano Reyes, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputado Carlos Cesar Farías Ramos, a favor; Diputado Luis Fernando

Antero Valle, con el proyecto; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada María Guadalupe Berver Corona, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, a favor; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputada Rosalva Farías Larios, a favor; Diputado Miguel Ángel Sánchez, a favor; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, a favor; Diputada Claudia Aguirre, a favor; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, a favor; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, a favor, y Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor, instruyéndose a la Secretaría diera el trámite correspondiente.

11. En el siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se dio el uso de la voz a los legisladores que a continuación se enlistan:

a) El Diputado Guillermo Toscano Reyes presentó un punto de acuerdo con exhorto, dirigido a los presidentes municipales de los 10 diez ayuntamientos y a la Secretaria de Salud para que, coordinados con la sociedad civil, implementen diversas acciones en favor de los animales; mismo que, puesto a consideración de la Honorable Asamblea, motivó la intervención de la Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, quien propuso una adhesión al exhorto, en específico a la atención y apertura de los Centros Caninos y felinos de los Ayuntamientos, abriendo espacios para la participación de personal voluntariado, la asignación de un médico veterinario de planta, así como motivar la empatía y sensibilización hacia los animales. Al término de la participación, se recabó la votación económica, resultando aprobado por mayoría.

Siendo las 15:29 quince horas con veintinueve minutos, con fundamento en lo establecido en el artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se decretó un receso, reanudándose la sesión a las 16:42 dieciséis horas con cuarenta y dos minutos.



b) La Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto relativa a reformar el primer párrafo y adicionar un segundo párrafo al artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y a reformar el segundo párrafo y adicionar un tercer párrafo al artículo 44 de su Reglamento, incorporando la figura de la “Afirmativa Ficta Legislativa”, Una vez concluida la intervención de la Diputada Anaya, la Presidenta turnó la iniciativa a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.

c) La Diputada Ana María Sánchez Landa fijó su posicionamiento en relación con el desempeño del OSAFIG.

d) La Diputada Lizet Rodríguez Soriano presentó un punto de acuerdo con exhorto a las autoridades del Estado a fin de llevar a cabo acciones en favor de los niños y niñas que padecen cáncer y declarar el mes de febrero como el mes dorado; una vez puesto a consideración del Pleno, fue aprobado por unanimidad.

e) El Diputado Vladimir Parra Barragán dio lectura a una iniciativa relativa a expedir la Ley de Formación de Madres, Padres y Tutores en el Cuidado y Atención de Menores en el Estado de Colima; al término de la lectura se turnó a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Niñez, Adultos Mayores y Discapacidad.

f) La Diputada Blanca Livier Rodríguez presentó un exhorto, dirigido al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como al Titular de las Delegación 06 del IMSS Colima, en el que solicitaba acciones en contra de personal médico adscrito a dichas instituciones de salud y, una vez puesto a consideración del Pleno, motivó la intervención de la Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, quien adujo que, por tratarse de un asunto grave, considera debe atenderse en otra instancia, toda vez que necesitar allegarse de mayores elementos de prueba; en contrarréplica, la Diputada Blanca Livier Rodríguez indico que al documento de referencia se

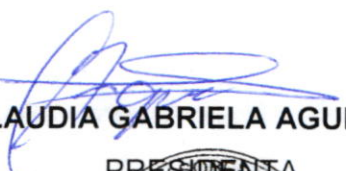
acompañaron 4 copias como prueba para sustentar el contenido y los antecedentes de los hechos denunciados. Al término de las intervenciones, se instruyó recabar la votación económica del documento en mención, siendo desechado, por no alcanzar la votación reglamentaria.

g) El Diputado Carlos Cesar Farías Ramos hizo un llamado para que cese la violencia política, e invitó a los integrantes de la Legislatura a concentrarse en el trabajo legislativo.

12. No habiendo más intervenciones, de conformidad con el siguiente punto del orden del día, se citó a las Diputadas y los Diputados a sesión solemne, a celebrarse el martes 29 veintinueve de enero del presente año, a partir de las 11:00 once horas.

13. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura y, siendo las 17:43 diecisiete horas con cuarenta y tres minutos, del día 23 veintitrés de enero del año 2019 dos mil diecinueve, se declaró clausurada la sesión ordinaria número dieciocho.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Presidenta Claudia Gabriela Aguirre Luna, quien actuó con las Diputadas Francis Anel Bueno Sánchez y Alma Lizeth Anaya Mejía, Secretarias que autorizan y dan fe.

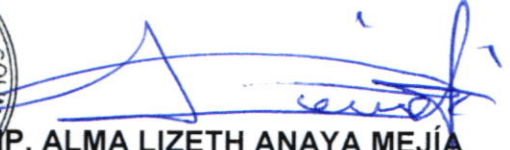

DIP. CLAUDIA GABRIELA AGUIRRE LUNA

PRESIDENTA


DIP. FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ

SECRETARIA


**H. CONGRESO DEL ESTADO
LIX LEGISLATURA**


DIP. ALMA LIZETH ANAYA MEJÍA

SECRETARIA